



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El ARA (Armada de la República Argentina) San Juan (S-42) fue un submarino tipo TR-1700 de fabricación alemana, que desde 1985 sirvió en la Armada Argentina hasta su desaparición a finales de 2017.

Fue exactamente el 15 de noviembre de 2017 cuando desapareció en el Mar Argentino con 44 personas a bordo (43 hombres y 1 mujer), todos ellos de nacionalidad argentina.

La Armada Argentina, perdió contacto con el submarino cuando se trasladaba desde Ushuaia hacia Mar del Plata, a la altura del Golfo San Jorge, posiblemente a causa de su hundimiento como consecuencia de una implosión.

Con el transcurrir de los días, 18 países colaboraron en la operación de búsqueda y rescate durante quince días pero con resultados negativos.

Sin embargo, luego de la lucha permanente de los familiares, quienes le solicitaron al gobierno nacional continuar con la búsqueda, durante el 2018 el gobierno contrató a la empresa privada Ocean Infinity e inició una segunda búsqueda que concluyó al hallarse los restos de la nave el 17 de ese año.

El submarino fue encontrado muy cerca de su punto de desaparición, justamente a 907 metros de profundidad y 41 km del registro del lugar señalado como evento hidroacústico, situado a 600 kilómetros de Comodoro Rivadavia, en la plataforma de la Patagonia Argentina.

Como modo de homenaje y reivindicación a los 44 tripulantes que perdieron la vida en el Mar Argentino tras el hundimiento del submarino ARA San Juan, Villa Regina tendrá un barrio que llevará dicho nombre. A partir del pedido de los propios vecinos, el Concejo Deliberante aprobó por unanimidad imponer esa denominación.

El loteo Tappata-Vesprini, sector ubicado en el suroeste de esta ciudad y en el que próximamente habitarán cerca de 300 familias, es el que llevará el nombre de barrio ARA San Juan.

Si bien en su momento se creyó que el loteo Tappata- Vesprini sería el primer lugar de Argentina que llevaría el nombre "Barrio ARA San Juan", la realidad indica que ya existen otros puntos del país con esa denominación aunque sí será el primero a nivel provincial.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

El nombre fue elegido tras una asamblea realizada en mayo de este año y a la que concurrieron alrededor de 50 vecinos. En la ocasión, la mayoría se inclinó por "Barrio ARA San Juan" entre otras alternativas que buscaban revalorizar a los bomberos, a las Islas Malvinas o a la Independencia.

Por tratarse de un acontecimiento trágico y trascendental que generó un gran impacto en todos los habitantes de este país, los futuros frentistas del "Barrio ARA San Juan" creyeron en la imperiosa necesidad de rendirle un homenaje y reconocer a los 44 tripulantes que perdieron su vida al servicio de la Fuerza Armada Argentina.

Fue a partir de lo resuelto por el Concejo Deliberante durante la sesión del jueves que se llegó a la mencionada denominación. En este sentido los concejales aprobaron en forma unánime el respectivo proyecto que se originó por pedido de los vecinos.

Por ello,

Autores: Silvia Morales y Oscar Díaz.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su beneplácito porque un Barrio de Villa Regina llevará el nombre Ara San Juan en homenaje y reivindicación a los 44 tripulantes que perdieron la vida en el Mar Argentino tras el hundimiento del submarino ARA San Juan.

Artículo 2°.- De forma.